



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de *noviembre* de 1993.-

Visto lo informado por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1003/93, hasta el 28 de febrero de 1994, en cuanto a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 25.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal temporario" para el presente ejercicio financiero y el del año 1994.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RODOLFO C. BARRA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION